



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
MOMPOX - BOLIVAR**

AUTO INTERLOCUTORIO No. 726

Radicado No. No. 13468408900120230017800

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, el presente despacho comisorio proveniente del Juzgado Undécimo Civil Municipal de Cartagena, informándole que se encuentra pendiente de estudio de admisión. Provea.

Mompós, Bolívar, 23 de agosto de 2023.

ROSANA MARIA FUENTES DELGADO

Secretaria

Mompós, Bolívar, veintitrés (23) de agosto dos mil veintitrés (2023).

Tipo de proceso: DESPACHO COMISORIO
COMITENTE: JUZGADO UNDECIMO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
PROCESO EJECUTIVO DE CREZCAMOS S. A. RAD: 2022-00520
contra de JOICE MILENA RANGEL PACHECO
ASUNTO: DEVOLUCION SIN DILIGENCIAR

Recibido el despacho comisorio, proveniente del JUZGADO UNDECIMO CIVIL MUNICIPAL DE CARATGENA, este Juzgado,

RESUELVE

DEVOLVER a su lugar de origen el despacho comisorio de la referencia sin diligenciar, en razón a que el lugar señalado para llevar a cabo la diligencia de secuestro, es el Municipio de San Fernando, Bolívar, Municipio donde existe Juzgado Promiscuo Municipal, ante el cual deberá dirigirse el presente despacho comisorio.

CÚMPLASE

VICTOR ELIAS GUEVARA FLOREZ.

JUEZ